



Advierte la Defensoría del Pueblo
EL 46% DE NIÑOS INDÍGENAS EN EDAD ESCOLAR
NO ESTÁ MATRICULADO
Nota de Prensa N°142/OCII/DP/2013

- ***La mayoría de regiones destinan menos del 1% de su presupuesto en educación intercultural bilingüe.***
- ***Los Gobiernos Regionales contratan a docentes que no conocen la lengua indígena de los estudiantes.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, presentó el **Informe Defensorial N° 163, “Avances y desafíos en la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe, 2012-2013”**, el cual contiene los resultados de la supervisión realizada a las instancias educativas de alcance nacional, regional y local sobre el derecho a la educación intercultural bilingüe.

Vega Luna saludó que la actual gestión del Ministerio de Educación haya puesto énfasis en la identificación y registro de las instituciones educativas y docentes que brindan el servicio de educación intercultural bilingüe en el país, así como en la elaboración y distribución de materiales educativos en lenguas indígenas para las escuelas. Sin embargo, resaltó que “la exclusión histórica que han sufrido los pueblos indígenas exige mayores esfuerzos del Estado que permitan reducir las graves brechas existentes, pues aún un 46% de niños, niñas y adolescentes indígenas no está matriculado en una institución educativa”.

“Tenemos que ser conscientes que se requiere de la acción urgente y coordinada del Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y los Gobiernos Regionales para lograr que nuestros estudiantes indígenas reciban una educación intercultural y bilingüe de calidad”, precisó Vega Luna.

Por su parte, el Jefe del Programa de Pueblos Indígenas, Daniel Sánchez, advirtió que aún subsiste un déficit en la cantidad y calidad de docentes bilingües a nivel nacional. “El Estado debe incrementar la formación de docentes especializados en la enseñanza a los pueblos indígenas promoviendo que los Institutos Superiores Pedagógicos y las Universidades brinden las carreras de educación intercultural bilingüe en especial para el nivel secundario”, afirmó el funcionario.

Sánchez también agregó que “todavía se contrata a docentes castellanohablantes en plazas que requieren de un docente bilingüe. Por ello, es indispensable que se evalúe adecuadamente a los postulantes a fin de designar a profesores que conozcan la lengua y la cultura del pueblo indígena donde van a trabajar”.

Asimismo, Sánchez advirtió que solo 3 (Junín, Moquegua y Ucayali) de las 16 regiones con servicios de educación intercultural bilingüe han logrado ejecutar más del 50% de su presupuesto en lo que va del 2013. Asimismo, expresó su preocupación debido a que 13 regiones destinan menos del 1% de su presupuesto en este tipo de servicio educativo.

En el curso de la supervisión se verificó también que la labor de asesoría y acompañamiento que debe cumplir los especialistas en educación intercultural bilingüe no se viene realizando de manera adecuada. “Se han reportado casos en que las Unidades de Gestión Educativa Local designan a personas que no tienen la especialización y las habilidades necesarias para esta tarea” indicó Sánchez, quien sostuvo también que los Gobiernos Regionales deben destinar los recursos económicos suficientes para incrementar la frecuencia de visitas de monitoreo a las escuelas que atienden a estudiantes indígenas.

Lima, 12 de septiembre del 2013.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407
www.defensoria.gob.pe

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
Teléfono: 311-0300 Anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407
www.defensoria.gob.pe